DE: César Augusto Ospina, subdirector Centro de Comercio y Turismo

PARA: Nicolas Padilla Fernandez – Contratista Formulador npadillaf@sena.edu.co
Luis Felipe Pérez López – Contratista Apoyo Jurídico lfperez@sena.edu.co
Jenny Alexandra Baquero Cardona - Contratista - jabaquero@sena.edu.co

CC: Luis Carlos Maya - Dinamizador Ambiental lcmaya@sena.edu.co
Luisa Fernanda Agudelo - SS-SGT lagudelo@sena.edu.co

ASUNTO: Designación Comité Evaluador –
"Mantenimientos Equipos de Enfermería"

Cordial saludo,

A través de la presente comunicación electrónica, les informo que han sido designados como integrantes del Comité Estructurador del proceso de contratación cuyo objeto es: "*Contratar los servicios de mantenimiento preventivo y correctivo incluyendo repuestos necesarios para el normal funcionamiento de los equipos del área de enfermería del Centro de Comercio y Turismo del SENA Regional Quindío*"

Conforme lo establece el numeral 1.3 del Manual de Contratación GCCON-M-01 V6, el Comité tiene como función la elaboración y proyección de los documentos de la etapa preparatoria de los procesos contractuales, así:

AREA	**ACTIVIDAD**	**RESPONSABLE**
Técnica	Verificación componente	Nicolas Padilla Fernández
Jurídica	Acompañará la verificación de requisitos habilitantes de carácter jurídico	Luis Felipe Pérez López
Financiera	Apoyará la verificación de la oferta económica	Jenny Alexandra Baquero Cardona
Ambiental y criterios de SST	Verificarán su cumplimiento en caso de ser exigidos en etapa precontractual	Luisa Fernanda Agudelo – Luis Carlos Maya

Los invito a consultar el nuevo Manual de Contratación a través de la página web de Compromiso SENA http://compromiso.sena.edu.co.

Cordialmente,

César Augusto Ospina Puertas
Subdirector Centro de Comercio y Turismo

Proyectó y revisó: Luis Felipe Pérez López – Abogado Contratista.